



HECHOS RELEVANTES

Hechos esenciales para el período 1 de enero al 30 de junio de 2018

Con fecha 5 de enero de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

Se ha celebrado un contrato de compraventa de acciones entre Embotelladora Andina S.A., Embonor S.A., Coca-Cola del Valle New Ventures S.A., y Coca-Cola de Chile S.A., como compradores, e Inversiones Siemel S.A. como vendedor (el “Contrato”). En este Contrato, las partes acordaron los términos y condiciones para la compraventa del 100% de las acciones de la sociedad Comercializadora Novaverde S.A. (“Novaverde”), sociedad dedicada al procesamiento y comercialización de frutas, helados, hortalizas y alimentos en general, principalmente bajo la marca Guallaraucó. La transacción no contempla la adquisición de las líneas de negocio de venta de paltas, ni la representación de General Mills.

De acuerdo a lo señalado en el Contrato, la compraventa quedó sujeta al cumplimiento de condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, incluyendo la autorización correspondiente por parte de la Fiscalía Nacional Económica.

En caso de materializarse, el precio de la compraventa del 100% de las acciones de Novaverde estaría en torno al equivalente en pesos moneda nacional de 1.785.374 Unidades de Fomento, menos el valor de la deuda financiera de Novaverde al momento de materializarse la transacción. El precio antes indicado podría experimentar modificaciones en base a ciertos ajustes que se establecen en el Contrato.

Una vez perfeccionada la compraventa, las participaciones accionarias en Novaverde serán las siguientes: (i) Coca-Cola del Valle New Ventures S.A. será dueña de 2.999.994 acciones, (ii) Coca-Cola de Chile S.A. será dueña de 3 acciones, (iii) Embotelladora Andina S.A. será dueña de 2 acciones; y (iv) Embonor S.A. será dueña de 1 acción. Siendo Embotelladora Andina S.A. accionista de Coca-Cola del Valle New Ventures S.A., su participación total, directa e indirecta, en el capital accionario de Novaverde, será de aproximadamente un 35%.

En sesión ordinaria del Directorio de la Sociedad celebrada el día 28 de febrero de 2018, se acordó entre otras cosas, lo siguiente:

Con fecha 27 de febrero de 2018. El presidente de la Sociedad fue notificado de la renuncia al Directorio del director señor Juan Andrés Fontaine Talavera. El director designado se desempeñará en su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrada el 19 de abril de 2018.

Con fecha 13 de marzo de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

Con fecha 13 de marzo de 2018, el Presidente del Directorio de la Sociedad fue notificado de la renuncia al Directorio de la directora señora Susana Tonda Mitri. La designación de su reemplazante será efectuada por los accionistas de la Sociedad en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. a celebrarse el día 19 de abril de 2018.

En junta General Ordinaria de Accionistas de Embotelladora Andina S.A. celebrada el 19 de abril 2018 se acordó entre otras materias, lo siguiente:

- 1 Aprobar la Memoria, los Estados de Situación Financiera y los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2017, así como también el informe de los Auditores Externos de la Compañía respecto de los Estados Financieros antes indicados;
- 2 Aprobar la distribución de las utilidades y el reparto de dividendos;
- 3 Aprobar la exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos utilizados en la distribución y pago de los mismos;
- 4 Se aprueba la renovación total del Directorio, quedando compuesto por las siguientes personas

SERIE A:

Manuel Arroyo
Eduardo Chadwick Claro
Juan Claro González
José Antonio Garcés Silva
Felipe Joannon Vergara
Arturo Majlis Albala
Pilar Lamana Gaete. Independiente
Gonzalo Parot Palma. Independiente
Enrique Rapetti
Gonzalo Said Handal
Salvador Said Somavía
Rodrigo Vergara Montes

SERIE B:

Georges de Bourguignon
Mariano Rossi

- 5 Aprobar la remuneración del Directorio, de los miembros del Comité de Directores establecido por la Ley sobre Sociedades Anónimas y de los miembros del Comité de Auditoría exigido por la Ley Sarbanes & Oxley de los Estados Unidos, la determinación de su presupuesto de funcionamiento; como asimismo su informe de gestión anual y el informe de los gastos incurridos por dichos Comités;
- 6 Designar a la empresa Ernst & Young como Auditores Externos para el Ejercicio 2018;
- 7 Designar como Clasificadoras de Riesgo de la Compañía para el año 2018 a las siguientes sociedades: Fitch Ratings Clasificadora de Riesgos Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo, como clasificadores locales; y Fitch Rating Clasificadora de Riesgos Limitada y Standards & Poors, como clasificadores internacionales de riesgo de la Compañía;
- 8 Aprobar la cuenta sobre acuerdos del Directorio relativos a operaciones a que se refiere el artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas; y,
- 9 Designar al diario El Mercurio de Santiago, como el diario donde deben publicarse los avisos y las convocatorias a Juntas

Dentro del número 2. Anterior, la Junta acordó la distribución de un Dividendo Definitivo con cargo al Ejercicio 2017, y un Dividendo Adicional, con cargo a utilidades acumuladas, por los montos que para cada caso se indican a continuación:

Dividendo definitivo

- a) \$ 21.50 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie A: y
- b) \$ 23.65 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie B.

Este dividendo definitivo se pagará a partir del día 31 de mayo de 2018. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Dividendo Adicional

- a) \$ 21.50 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie A: y
- b) \$ 23.65 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie B.

Este dividendo adicional se pagará a partir del día 30 de agosto de 2018. El cierre del Registro de Accionistas para el pago de este dividendo será el quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Con fecha 13 de marzo de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

En sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 27 de abril de 2018, se acordó entre otras materias lo siguiente:

1. Designar a don Juan Claro Gonzalez como presidente del Directorio y a don Arturo Majlis Albala como vicepresidente del mismo.
2. La señora Pilar Lamana Gaete y el señor Gonzalo Parot Palma, en su calidad de directores independientes, y el señor Salvador Said Somavía pasaron a integrar el Comité de Directores establecido en el artículo 50 bis de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas

Con fecha 26 de septiembre de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

Conforme a lo autorizado en la junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril del presente año, el Directorio de la compañía en su sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2018, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provisorio:

Dividendo provisorio

- a) \$ 21.50 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie A: y
- b) \$ 23.65 **(Veintiuno como cincuenta pesos)** por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2018, y estará a disposición de los accionistas a partir del día 25 de octubre de 2018, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha.

Con fecha 3 de octubre de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

El día 3 de octubre, se materializó la compra del 100% de las acciones de la sociedad Comercializadora Novaverde S.A. ("Novaverde"), sociedad dedicada al procesamiento y comercialización de frutas, helados, etc., bajo la marca Guallarauco. Lo anterior, por haberse dado cumplimiento a todas las condiciones suspensivas establecidas en el contrato de compraventa de acciones suscrito con fecha 5 de enero de 2018 entre Embotelladora Andina S.A., Coca Cola del Valle Ventures S.A., y Coca de Chile S.A., como compradores, e inversiones Siemel S.A., como vendedor.

El precio total de la compraventa antes referida asciende a la suma de \$46.074.321.558.

Habiéndose materializado el Contrato, las participaciones accionarias en Novaverde quedaron como sigue: (i) Coca – Cola del Valle New Ventures S.A. es dueña de 2.999.994 acciones; (ii) Coca – Cola de Chile S.A. es dueña de 3 acciones; (iii) Embotelladora Andina S.A. es dueña de 2 acciones; y (iv) Embonor S.A. es dueña de 1 acción.

Embotelladora Andina S.A. es accionista de Coca – Cola del Valle New Ventures S.A., su participación total, directa e indirecta, en el capital accionario de Novaverde, es de aproximadamente un 35%.

Con fecha 5 de octubre de 2018 se informa a la CMF lo siguiente:

El día 5 de octubre, Embotelladora Andina S.A., realizó una colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador denominados Bonos Serie F por una suma total de UF 5.700.000 a una tasa de interés de 2.83% y con un vencimiento al 25 de septiembre de 2039.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie F se destinaron a la recompra de US\$ 210,000,000, de los bonos emitidos por la Sociedad con fecha 26 de septiembre de 2013, el día 10 de octubre.

La oferta de recompra de Bonos Yankees fue debidamente comunicada a la CMF con fecha 20 de septiembre de 2018.
